



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUL 2011

RES. H. N° 760-11

EXPTE. N° 5147 / 10

VISTO:

La nota elevada por los docentes responsables del dictado de la cátedra Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Lic. Ma. Celeste Juárez y Dra. Adriana Zaffaroni, en la que solicitan autorización para extender el dictado de la mencionada asignatura, hasta el día 04 de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razón de que el dictado de la materia se ha visto interrumpido por feriados coincidentes en el primer cuatrimestre;

Que es necesario garantizar el normal dictado de los contenidos sin sobrecargar a los alumnos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 338/11, aconseja conceder la extensión solicitada, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos por los docentes de la cátedra Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis, hasta el día 4 de julio de 2011, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

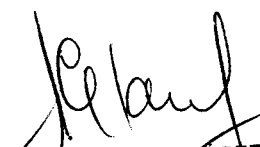
(En su sesión Ordinaria del día 28-06-11)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la extensión de actividades académicas para la cátedra "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación para concluir con los contenidos estipulados en el programa, hasta el día 4 de julio de 2011.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
119-11


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Exp. FLOR de MARIA del V. RIONBA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.